



SEGUNDO LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS PRESELECCIONADAS Y EXCLUIDAS PARA PROYECTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO EN EL SENO DE LA EMPRESA 2026 EN LA PROVINCIA DE TOLEDO

Revisadas las solicitudes de participación presentadas del 1 al 5 de junio de 2026 a través de la web empleoyformacion.castillalamancha.es de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, se conforman las siguientes listas de personas preseleccionadas y excluidas del proceso selectivo para el siguiente proyecto a ejecutar en Toledo.

Recordamos que este proyecto pertenece a la **Línea 5**, denominado “**SECTORAIL**”, dirigido a personas desempleadas.

- **Línea 5. PROYECTO FPSE/2026/45/015: “CARPINTERO METÁLICO DE ALUMINIO Y DE PVC”.**

Las personas preseleccionadas quedan convocadas a la sesión grupal que se celebrará el día **9 de junio de 2026, martes, a las 9 horas en la Oficina de Empleo Pío XII, en Avda. Pío XII, 2 (Talavera de la Reina), con la siguiente distribución:**

PERSONAS PRESELECCIONADAS:

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Estado Solicitud de Inscripción
JUDITH	ARRIGOTE	FERNÁNDEZ	PRESELECCIONADA
MARCOS	CASTRO	DEL RÍO	PRESELECCIONADA
JESÚS DAVID	CRUZ	CÓRDOVA	PRESELECCIONADA
DIEGO	JERÓNIMO	LÓPEZ	PRESELECCIONADA
ALBERTO	LEDESMA	COMERÓN	PRESELECCIONADA
MYRIAM ROCÍO	LINCE	CABALLERO	PRESELECCIONADA
BORJA	REQUENA	PALACIOS	PRESELECCIONADA
JUAN ELÍAS	SÁNCHEZ	LÁZARO	PRESELECCIONADA

PERSONAS EXCLUIDAS:

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	SITUACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
--------	-----------------	------------------	-----------	---------------------



Castilla-La Mancha



Motivos de exclusión:

- A: Haber participado en otros proyectos de formación y empleo en los últimos 5 años.
- B: Estar ya en posesión del mismo certificado de profesionalidad o formación similar a la que se impartirá en el proyecto de formación empleo.
- C: Incumplimiento del requisito de edad.
- D. Incumplimiento del requisito de formación mínima.
- E. No pertenecer al colectivo de población al que se dirigen los proyectos.
- F: No está inscrito como demandante de empleo o la demanda está en baja.
- G: No tener permiso de trabajo.
- H: Estar realizando otro tipo de formación profesional para el empleo.